

RECTORÍA
200 - 175

Santiago de Cali, 26 de junio de 2015

Doctor
FRANCISCO CARDONA
Asesor
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: Situación financiera 2014 y 2015 del Instituto Departamental de Bellas Artes.

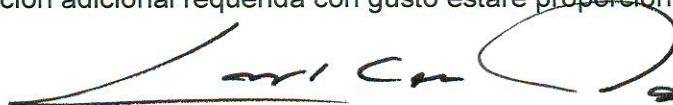
Como tuve oportunidad de comunicarles al grupo Asesor de Consejos Superiores, la institución para la presente vigencia fiscal tiene un déficit presupuestal de 1.430 millones, que obedece a la situación que en los oficios que adjunto se detalla:

- Oficio No. 200 - 058 remitidos a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Valle del Cauca, con copia al Sr. Gobernador del Valle y Asamblea Departamental del Valle.
- Oficio No. 100 - 003 enviado por el Consejo Directivo de la Institución al Sr. Gobernador del Valle –Dr. Ubeimar Delgado Blandón, solicitando respuesta a los oficios remitidos desde la Rectoría de Bellas Artes.

De estos oficios remitidos a la Gobernación del Valle no se ha recibido respuesta alguna, lo cual genera gran preocupación teniendo en cuenta que la situación financiera actual de la Institución afectará de manera directa la continuidad de la programación académica de la vigencia, así como el cumplimiento de la misión institucional. Para lo cual solicitamos al Ministerio de Educación Nacional el acompañamiento a este requerimiento.

Cualquier información adicional requerida con gusto estaré proporcionándola.

Atentamente,



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Anexos: Oficios No. 200 – 058 y No. 100 - 003

Copia: Dr. Fabián Andrés Rojas Bonilla – CSU
Dra. Tatiana Díaz Ricardo – CSU
Dra. Johanna Pacateque - CSU

Elaboró: Sandra Patricia Giraldo López – Técnico Administrativo.